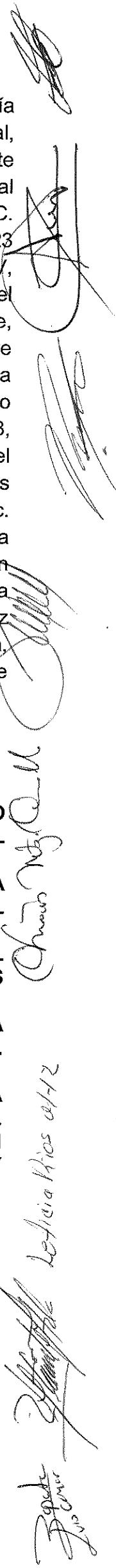
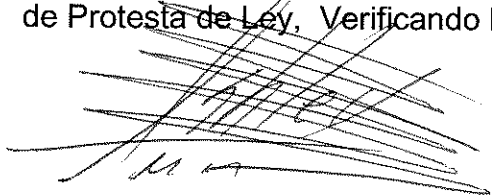


**ACTA No. 01 SESION SOLEMNE DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2021.**

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día 01 de octubre de 2021, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **PRIMERA** sesión, de carácter **SOLEMNE**, convocada formalmente por la C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. III, 23 párrafo primero 70, fracc. III y XXVI, 74 fracc. I, 75 fracc. VII y 78 fracc. III, IV y V, en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo saliente, constituido por los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, Lic. Edgar Joel Zapata González, C. Julio Pérez Martínez, C. Jaime Montelongo Zapata, C. Porfirio Turrubiarres Muñiz, C. Ángel Torres Flores, Ing. Alejandra Guerrero Tapia, 1°, 2°, 3, 4°, 5° y 6° Regidores, así mismo se cuenta con presencia del C.P. Jesús Emmanuel Ramos Hernández, representante personal del Gobernador del Estado de San Luis Potosí el Lic. José Ricardo Gallardo Cardona, así como la Diputada Local la Lic. Nadia Esmeralda Ochoa Limón, en representación de Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría Presidenta de la Directiva del Congreso del Estado, también hace acto de presencia el Lic. Alfredo Ochoa Rojas, Juez Mixto de Primera Instancia de este Municipio en representación de la Magistrada Olga Regina García López Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, respectivamente, Instalado el acto, se abre la Sesión Solemne bajo el siguiente orden del día:

- I. **PASE DE LISTA.**
- II. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- III. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS S.L.P., ELECTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.**
- V. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROPUESTA PARA DESIGNAR AL SECRETARIO GENERAL O SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS, S.L.P.**
- VI. **DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO QUE CONFORMARAN LAS COMISIONES PERMANENTES QUE SANCIONARAN Y FUNCIONARAN DE MANERA REGULAR.**
- VII. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE PROPUESTA, PARA DESIGNAR AL TESORERO O TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS S.L.P.**
- VIII. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE PROPUESTA, PARA DESIGNAR AL CONTRALOR INTERNO O CONTRALORA INTERNA DEL H AYUNTAMIENTO DE CERRITOS, S.L.P., ASI COMO LA DESIGNACION DE LAS O LOS TITULARES DE LAS UNIDADES, INVESTIGADORA Y SUBSTANCIADORA.**
- IX. **CLAUSURA.**

1.- Se da inicio a la Sesión Solemne, encontrándose presentes el H. Cabildo Saliente; los C.C. Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal, Lic. Anais Martínez Ovalle, Síndico Municipal, Lic. Edgar Joel Zapata González, C. Jaime Montelongo Zapata, C. Julio Pérez Martínez, C. Porfirio Turrubiarres Muñiz, C. Ángel Torres Flores, Ing. Alejandra Guerrero Tapia, 1°, 2°, 3, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente, así como la Diputada Local la Licenciada Nadia Esmeralda Ochoa miembro designado por el Honorable Congreso del Estado quien realizara la Toma de Protesta de Ley, Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de



Chavez N. C. M.  
Leticia V. H. 01/10/21  
P. J. M.

lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- La Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

3.- **TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS S.L.P., ELECTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024., por lo que, se le hace el llamado al Honorable Cabildo Electo**, en este momento egresa el Honorable Cabildo Electo; en uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez se realiza el pase de lista, Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Anais Martínez Ovalle, los CC. Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín, Ing. Arturo Sánchez López, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Profesor Víctor Gregorio Alvarado Hernández, Lic. Luis Omar Zapata González y C. Leticia Ríos Martínez, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° Y 6° Regidores respectivamente, una vez hecho lo anterior y de acuerdo a los numerales 17 y 19 de nuestra Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de S.L.P., La Licenciada Nadia Esmeralda Ochoa Limón miembro del Honorable Congreso del Estado toma la protesta del nuevo H. Ayuntamiento en los siguientes términos; **“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre, las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente los cargos que el pueblo de este Municipio les ha conferido”**; **los interpelados contestan a una sola voz: “Sí protesto”**, **“Si así no lo hicieran, que el pueblo se los demande**.

4.- **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROPUESTA PARA DESIGNAR AL SECRETARIO GENERAL O SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS, S.L.P., en uso de la voz**, la Licenciada María Leticia Vázquez Hernández manifiesta; de acuerdo a los artículos 19, 31 inciso C) fracción XXIV y 70 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de S.L.P., propone a los integrantes del H. Cabildo como Secretario General del H. Ayuntamiento a la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, por lo que, se procede a su votación, resultando aprobado **UNANIMIDAD**.

Por lo anterior se solicita el ingreso a este recinto a la profesionista señalada, en uso de la voz, la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal toma la protesta del Secretario General del H. Ayuntamiento a la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez; **“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre, las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo que le ha conferido”**; **el Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez contesta: “Sí protesto”**, **“Si así no lo hiciera, que el pueblo se los demande**.

A partir de este momento se incorpora a la Sesión de Cabildo el Secretario General, para realizar las funciones que por ley le corresponden, de acuerdo a lo que marcan los artículos 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. (se anexa constancias)

5.- **DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO QUE CONFORMARAN LAS COMISIONES PERMANENTES QUE SANCIONARAN Y FUNCIONARAN DE MANERA REGULAR.**, en uso de la voz la Lic. María Leticia Vázquez Hernández, Presidente Municipal y refiere que en términos de los artículos 89 y 90 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, que entre otras cosas señala que las comisiones se designaran de manera Plural y proporcional, teniendo en cuenta el número de sus integrantes, y la importancia de los ramos encomendados a las mismas, para su integración se

Chano M. Ochoa  
Regente  
Luis Ochoa  
Leticia Rios MTZ  
Regente  
Luis Ochoa

debe considerar el conocimiento, profesión, ocupación, vocación, y experiencia de los integrantes del cabildo y se hace la siguiente propuesta.

Los que integramos el ayuntamiento del periodo 2021-2024, somos:

**Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín**, quien es Licenciado en Derecho y con experiencia de cinco años en las finanzas mercantiles, ya que se desempeñó como Ejecutivo Comercial o Bacante Comercial, así como Gerente en la Institución Bancaria BBA BANCOMER.

**Lic. Anais Martínez Ovalle**, quien es Licenciada en Derecho, con tres años de experiencia como Síndico Municipal en la administración próxima pasada, también con experiencia en el campo de la docencia.

**Ing. Arturo Sánchez López**, quien es Ing. en Agrónomo Fitotenista, con experiencia laboral, ocupando el cargo de Director de Catastro Municipal en el Municipio de Cerritos S.L.P., durante 4 administraciones y 2 administraciones en el Municipio de Villa Juárez S.L.P., Músico y Comerciante.

**Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo**, es Licenciada en Informática Administrativa, también cuenta con varias certificaciones en TOFI, TKT, GLRARNING, Licenciada en Educación Secundaria de Ingles, Conductora de TV., también trabajo como secretaria de oficina, también impartió clases en las escuelas primarias, Marcos Vives, Justo Sierra, de Cerritos, entre otras, actualmente es Secretaria General del Partido Verde Ecologista de México.

**Profesor Víctor Gregorio Alvarado Hernández**, quien es Licenciado en Educación Media en el Área de Ciencias Sociales, también cuenta con una Maestría en Administración Educativa, actualmente es Profesor de Telesecundaria, Director comisionado en instituciones de la modalidad de telesecundaria en los Municipio de Cerritos y Villa Juárez, S.L.P., durante 21 años de servicio a la docencia y 1 año 7 meses como docente frente grupo, Líder Capacitador del Programa Habilidades para Todos, Evaluador Certificado por el INEE 2015, por mencionar algunos

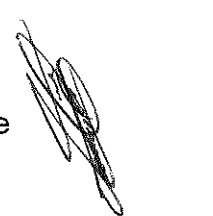
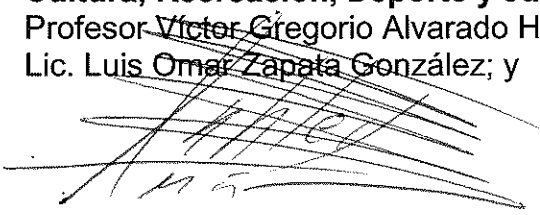
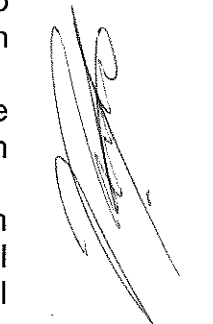

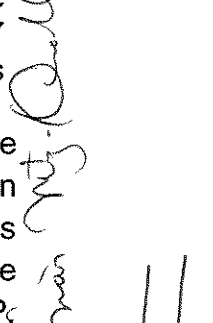
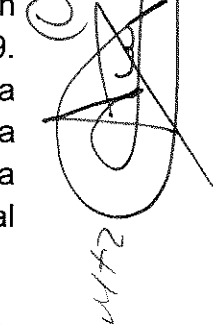
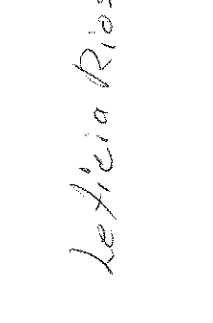
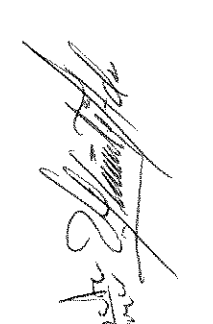

**Lic. Luis Omar Zapata González**, quien es Licenciado en Bibliotecología e Información, también es Licenciado en Derecho, actual mente cursa la Maestra en Cursos Orales, he laborado en el Despacho Jurídico RG Consultores, y es comerciante, así como empresario, por ultimo laboro en la Biblioteca Municipal de Cerritos, S.L.P.

**C. Leticia Ríos Martínez**, quien es comerciante, perteneció al cuerpo edilicio por un año y medio en la administración municipal 2007-2009.

**Lic. María Leticia Vázquez Hernández**, Licenciada en Derecho, 20 de trayectoria como Ministerio Publico, actualmente cuenta con Licencia, especialidad en Justicia para menores, maestría en Política Criminal, también ocupó el cargo de Secretaria General del H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P., Presidenta Municipal Constitucional de la administración 2018-201 y ahora Presidenta reelecta.

Por lo anterior y de acuerdo a la capacidad y sus afinidades se realizan las siguientes propuestas

- I. **Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento**  
Lic. Anais Martínez Ovalle;  
Ing. Arturo Sánchez López; y  
Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo
- II. **Alumbrado y Obras Publicas**  
Ing. Arturo Sánchez López  
Profesor Víctor Gregorio Alvarado Hernández  
Lic. Luis Omar Zapata González
- III. **Comercio, Anuncios, y Espectáculos.**  
Ing. Arturo Sánchez López;  
C. Leticia Ríos Martínez; y  
Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín
- IV. **Cultura, Recreación, Deporte y Juventud.**  
Profesor Víctor Gregorio Alvarado Hernández;  
Lic. Luis Omar Zapata González; y

- Ing. Arturo Sánchez López
- V. Derechos Humanos y Participación Ciudadana.**  
Lic. María Leticia Vázquez Hernández;  
Profesor Víctor Gregorio Alvarado Hernández; y  
Lic. Anís Martínez Ovalle
- VI. Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas.**  
Ing. Arturo Sánchez López;  
Lic. Anais Martínez Ovalle; y  
Lic. María Leticia Vázquez Hernández
- VII. Desarrollo y Equipamiento Urbano**  
Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo;  
Profesor Víctor Gregorio Alvarado Hernández; y  
C. Leticia Ríos Martínez
- VIII. Ecología**  
Lic. Luis Omar Zapata González;  
Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín; y  
Lic. Anais Martínez Ovalle
- IX. Educación Pública y Bibliotecas.**  
Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo;  
Lic. Luis Omar Zapata González; y  
Profesor Víctor Gregorio Alvarado Hernández
- X. Gobernación.**  
Lic. María Leticia Vázquez Hernández;  
Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín; y  
Lic. Anais Martínez Ovalle
- XI. Hacienda Municipal.**  
Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín;  
Profesor Víctor Gregorio Alvarado Hernández; y  
Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo
- XII. Mercados Centro de Abasto y Rastro.**  
C. Leticia Ríos Martínez;  
Martínez Víctor Gregorio Alvarado Hernández; y  
Ing. Arturo Sánchez López
- XIII. Policía Preventiva, Vialidad, y Transporte.**  
Lic. Anais Martínez Ovalle;  
Ing. Arturo Sánchez López; y  
C. Leticia Ríos Martínez
- XIV. Salud Pública, Asistencia Social y Grupos Vulnerables.**  
C. Leticia Ríos Martínez;  
Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo; y  
Ing. Arturo Sánchez López
- XV. Servicios.**  
Lic. Luis Omar Zapata González;  
Profesor Víctor Gregorio Alvarado Hernández; y  
Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo
- XVI. Vigilancia.**  
Profesor Víctor Gregorio Alvarado Hernández;  
C. Leticia Ríos Martínez; y  
Ing. Arturo Sánchez López
- XVII. Transparencia y Acceso a la Información.**  
Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín;  
Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo; y  
Lic. Luis Omar Zapata González

De la propuesta anterior, se procede a su votación, resultando aprobado por **UNANIMIDAD.**

**6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE PROPUESTA, PARA DESIGNAR AL TESORERO O TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS S.L.P., en uso de la voz, la Licenciada María Leticia Vázquez Hernández manifiesta; de acuerdo a los artículos 19, 31 inciso C) fracción XXIV y 70 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de**

Chuaning Oeller

Leticia Rios Mtz

Regente de Ayuntamiento  
Cerritos S.L.P.

S.L.P., propone a los integrantes del H. Cabildo como Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento a la C.P. Daniela Fernanda Jasso Cruz, por lo que, se procede a su votación, resultando aprobado **UNANIMIDAD**. (se anexan constancias de soporte que acreditan los requisitos de Ley)

Por lo anterior se solicita el ingreso a este recinto, al profesionista, en uso de voz la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal toma la protesta de la Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento a la C.P. Daniela Fernanda Jasso Cruz; **“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre, las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo que se le ha conferido”**; la C.P. Daniela Fernanda Jasso Cruz contesta: “Sí protesto”, “Si así no lo hiciera, que el pueblo se lo demande.




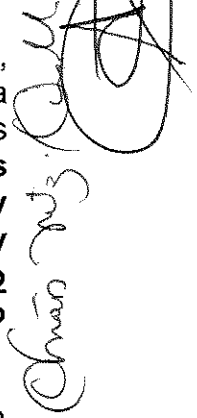
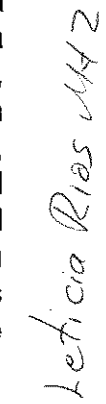


**7.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE PROPUESTA, PARA DESIGNAR AL CONTRALOR INTERNO O CONTRALORA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS, S.L.P., ASI COMO LA DESIGNACION DE LAS O LOS TITULARES DE LAS UNIDADES, INVESTIGADORA Y SUBSTANCIADORA.**, en uso de la voz, la Licenciada María Leticia Vázquez Hernández manifiesta; de acuerdo a los artículos 19, 31 inciso C) fracción XXIV y 70 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de S.L.P., propone a los integrantes del H. Cabildo como Contralor Interno del H. Ayuntamiento al Lic. David Alejandro Macías García, por lo que, se procede a su votación, resultando aprobado **UNANIMIDAD**. (se anexan constancias de soporte que acreditan los requisitos de Ley)

Por lo anterior se solicita el ingreso a este recinto el antes señalado profesionista, en uso de la voz la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal toma la protesta al Contralor Interno del H. Ayuntamiento al Lic. David Alejandro Macías García; **“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre, las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo que le ha conferido”**; el Lic., David Alejandro Macías García: “Sí protesto”, “Si así no lo hiciera, que el pueblo se lo demande.

Acto seguido y de acuerdo al artículo 19, fracción II inciso C) del artículo 31, y 70 fracción V, de nuestra Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la presidenta Municipal propone a los integrantes del H. Cabildo al **Titular de la Unidad Investigadora al Lic. Tomas Briseño Vázquez y a la Lic. María Guadalupe Torres Tobías como Titular de Unidad Substanciadora**, el primero de ellos cuenta con la Licenciatura en Desarrollo Económico, con experiencia laboral y profesional desde la administración Municipal de Cerritos S.L.P., 2007 a la fecha, en el cargo de Auxiliar Contable dentro del Departamento de Contraloría, en cuanto a la segunda profesionista, es licenciada en derecho, fungió como Auxilia de Ministerio Publico en Cerritos, Delegada del Consejo Tutelar para Menores, Regidor del H. Ayuntamiento en la administración 1995-1997, Auxiliar General del Instituto Registral y Catastral de este municipio, así como Auxiliar General en el departamento de Contraloría Interna de Cerritos. **por lo que, se procede a su votación, resultando aprobado UNANIMIDAD, a los Titulares de las Unidades Investigadora y Substanciadora.** (se anexan constancias de soporte que acreditan los requisitos de Ley)

Por lo anterior se solicita el ingreso a este recinto a los profesionistas, en seguida la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal toma la protesta al Lic. Tomas Briseño Vázquez como Titular de la Unidad Investigadora y a la Lic. María Guadalupe Torres Tobías como Titular de la Unidad Substanciadora; **“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre, las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar**



fielmente el cargo que le ha conferido”; en una sola voz los Licenciados Tomas Briseño Vázquez y María Guadalupe Torres Tobías manifiestan: “Sí protesto”, “Si así no lo hicieran, que el pueblo se los demande.

**8.- CLAUSURA.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 13:00 del día 01 de octubre de 2021, la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.

Lic. María Leticia Vázquez Hernández  
**Presidenta Municipal Constitucional**

Lic. Anais Martínez Ovalle.  
**Síndico Municipal**

#### REGIDORES

Lic. José Guadalupe Gutiérrez  
Medellín  
**Primer Regidor**

Ing. Arturo Sánchez López  
**Segundo Regidor**

Lic. Ruth Liliana Castillo Sánchez  
**Tercer Regidor**

Prof. Víctor Gregorio Alvarado  
Hernández  
**Cuarto Regidor**

Lic. Luis Omar Zapata González  
**Quinto Regidor.**

C. Leticia Ríos Martínez  
**Sexto Regidor**

Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez  
**Secretaria General.**